



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-DPR-O-014-2016

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

OBJETO DEL PROCESO: CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE APARTADO (ANTIOQUIA)”

FECHA DE PUBLICACIÓN: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016.

De conformidad con el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones a los Términos de Referencia hasta el 25 de octubre de 2016, sin embargo, con posterioridad a dicho periodo se presentaron varias observaciones las cuales en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, contradicción y debido proceso, Findeter en calidad de asistente técnico, procederá a dar respuesta a través del presente documento en los términos que se siguen a continuación:

Observación	Respuesta de la Entidad
INTERESADO: CATALINA MARTINEZ FECHA: 28 de octubre de 2016 Solicito a la entidad por favor aclarar si Como Persona Jurídica con el fin de completar 30% de cupo de crédito se pueden presentar dos cartas de cupo Pre aprobadas.	“Sí se pueden presentar dos cartas de cupo Pre aprobadas para cumplir el numeral 3.1.2.9. Adicionalmente, la nota afirma: En caso de consorcios o Uniones Temporales para la evaluación financiera del cupo de crédito se efectuará la suma aritmética de cada valor de cupo presentado por cada uno de los integrantes, igualmente se efectuará la suma aritmética de cada valor de cupo de crédito de las cartas de cupo crédito, presentadas por el proponente”
INTERESADO: Urbaniscom Ltda FECHA: 28 de octubre de 2016	Los formatos 1 al 7 son parte integral de los términos de referencia que se encuentran

<p>Solicito amablemente se publiquen los FORMATOS 1 al 7 necesarios para las convocatorias PAF-DPR-O-013-2016 y PAF-DPR-O-014-2016.</p>	<p>publicados en la página web del respectivo proceso. Se sugiere al interesado consultar los Términos de Referencia</p>
<p>INTERESADO: NANCY OSPINA GARCIA</p> <p>FECHA: 27 de octubre de 2016</p> <p>Con la presente solicitamos nos aplacen la fecha de entrega, consideramos que de la apertura al cierre son muy pocos días, para preparar la propuesta.</p>	<p>No se acepta la observación en el sentido de ampliar la fecha de cierre de la convocatoria, ello teniendo en cuenta que las fechas se establecieron atendiendo la complejidad del proceso en sus diversos competentes, esto es, técnico financiero y jurídico.</p>
<p>INTERESADO: Neira Lisbeth Orozco Vega</p> <p>FECHA: 26 de octubre de 2016</p> <p>Se solicita muy respetuosamente sea publicada la oferta económica en formato excel con el fin de evitar errores en la transcripción.</p>	<p>La Entidad informa que se procedió a la publicación del formato solicitado.</p>
<p>INETERSADO: Juan David Botero Bedoya</p> <p>FECHA: 26 de octubre de 2016</p> <p>Amablemente solicitamos tener en cuenta las siguientes observaciones a los términos de referencia</p>	<p>1 No se acepta la observación en el sentido de ampliar la fecha de cierre de la convocatoria, ello teniendo en cuenta que las fechas se establecieron atendiendo la complejidad del proceso en sus diversos</p>

<p>del proyecto del asunto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El modelo de contrato establece un pago por m2 de obra construido; para llegar al valor adecuado y acertado para este proceso se hace necesaria la revisión de los documentos publicados de diseños y especificación y revisar las cantidades reales de obra a ejecutar y entregar una propuesta que arroje un precio acertado de construcción por m2, por lo tanto solicitamos ampliar el cierre de la licitación toda vez que 14 días no son tiempo suficiente para revisar a fondo la información suministrada; en este sentido requerimos ampliar el plazo de entrega en por lo menos 15 días hábiles mas. 2. Por favor publicar los planos del diseño eléctrico de la edificación ya que estos no se encuentran publicados dentro de la información de la página. 3. Por favor publicar nuevamente los siguientes documentos que no es posible visualizar. <p>H3.PDF H1.PDF H9.PDF H8.PDF H7.PDF H6.PDF H5.PDF H4.PDF H3.PDF H1.PDF</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Findeter cuenta con modelos 3D en programa Revit o similar de todos los diseños que suministra para verificar la correspondencia técnica de los planos entre si y los arquitectónicos, si tienen los modelos en revis les solicitamos que los publiquen en la página? 5. ¿Quién corre con las expensas del trámite de licencia de construcción del proyecto? 6. ¿Cuál es el tiempo máximo que tiene interventoría y findeter para revisar los documentos entregados por el contratista en la etapa 1? 7. ¿El alcance incluye los muebles y dotación de los 	<p>competentes, esto es, técnico financiero y jurídico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. La entidad procedió a la publicación de los diseños eléctricos del proyecto objeto de la convocatoria. 3. La entidad procederá nuevamente a la publicación de los diseños hidráulicos del proyecto objeto de la convocatoria. 4. Se informa al interesado que la entidad llevó a cabo la publicación de la totalidad de los entregables desarrollados por la consultoria, dentro de los cuales no se cuenta con modelos 3D de los diseños. 5. De acuerdo a lo establecido en la obligación q. relacionada en el Numeral 2.6.1.1 OBLIGACIONES RELACIONADAS A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS la cual establece: “ q. Realizar todos los trámites necesarios para la radicación y aprobación del proyecto para la obtención y/o modificación de la licencia de construcción, actualización o modificación de la licencia existente, y demás permisos, ante las entidades competentes, así como el suministro de los documentos exigidos o requeridos para éstas. Se aclara que los costos generados por la producción, impresión, presentación y entrega de los documentos requeridos para la solicitud de la Licencia correrán por cuenta del CONTRATISTA y
--	---

espacios, cocina, mesas frigoríficas, lo contenido en el plano A-024?

8. Vemos que los alcances de la revisión de estudios exigen y contemplan límites correspondientes al diseño total del complejo, solicitamos que se disminuya este alcance a lo que es específicamente revisión de los mismos.

9. ¿Cómo se pagan los modelos en Revit que haya que realizar del proyecto?

el pago de las expensas de dicha Licencia será a cargo del CONTRATISTA y será un costo reembolsable. *El CONTRATISTA adelantará bajo su total responsabilidad y dentro del plazo establecido en su cronograma de trabajo los trámites para obtener la licencia de construcción ante las entidades competentes.”* En este sentido se aclara al interesado que las expensas del trámite de Licencia de Construcción del proyecto serán a cargo del contratista y serán un costo reembolsable.

6. Rta: La revisión de los entregables desarrollados por el contratista seleccionado correspondientes a la etapa 1, serán objeto de revisión y aprobación por parte de la interventoría dentro del plazo establecido para la etapa 1.

7. Se aclara al interesado que el alcance del proyecto no contempla el suministro e instalación de dotación.

8. Se aclara al interesado que el alcance de la etapa 1 de la presente convocatoria contempla la revisión de la información de diseños generales entregada, y la elaboración y/o ajuste de todos los estudios técnicos y diseños integrales con base en la información entregada en caso de requerirse, para la posterior construcción del Centro de Desarrollo Infantil, incluyendo la

	<p>radicación de las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras.</p> <p>9. El valor del presupuesto oficial de la etapa 1 comprende la totalidad de las actividades y gastos en los que contratista seleccionado deba incurrir para garantizar el desarrollo de los entregables solicitados de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.</p>
<p>INTERESADO: Claudia Cardenas FECHA: 31 de octubre de 2016</p> <p>Solicito por favor publiquen el anexo 4 en excel del proceso PAF-DPR-O-014-2016</p>	<p>La Entidad informa que se procederá a la publicación del formato solicitado.</p>
<p>Interesado: Karol Calderón Fecha: 28 de octubre de 2016</p> <p>1. Por medio del presente se solicita a la entidad rectificar el ítem 2 del presupuesto oficial en el numeral 1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO del presupuesto del ítem No. 5 ZONAS BLANDAS para el cual en esta convocatoria tiene un valor de \$59.519 M2 y a consideración nuestra es muy bajo puesto que en la CONVOCATORIA N° – PAF-DPR-O-013-2016 para el mismo ítem se estableció un valor de \$135.684 M2, por tal motivo reiteramos la importancia de rectificar el precio del ítem en mención para la convocatoria PAF-DPR-O-014-2016.</p>	<p>Se informa al interesado que el valor establecido por metro cuadrado para cada uno de los ítems que componen el presupuesto oficial de cada proyecto ha sido determinado de acuerdo al alcance establecido en cada uno de los diseños anexos a los Términos de Referencia, en este sentido se informa que se mantienen los costos establecidos en el presupuesto oficial de la presente convocatoria para el ítem 5. Zonas blandas.</p>

Para constancia, se expide el primero (1) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)